



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00249183- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Ing. Marcelo Gabriel LUJÁN solicita reconocimiento de curso de posgrado como válido para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA,

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Reconocer al Ing. Marcelo Gabriel LUJÁN (D.N.I: 33.415.071) los siguientes cursos

de posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- EXTERNA – Avances en materiales poliméricos macro y nanoestructurados, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: APROBADO.
- EXTERNA – Fisicoquímica de sistemas dispersos, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: APROBADO
- EXTERNA – Fenómenos de transporte: transferencia de calor y materia, asignándose un valor de 5 (cinco) créditos. Nota: APROBADO
- EXTERNA – Termodinámica avanzada, asignándose un valor de 5 (cinco) créditos. Nota: APROBADO
- EXTERNA – Diseño avanzado de reactores, asignándose un valor de 3 (tres) créditos. Nota: APROBADO

Art. 2º).- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones del Ing. Marcelo Gabriel LUJÁN.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

em/AB/Mbl